

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MIRLOSOF S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Guayaquil, Junio del 2018

A los señores Socios de la compañía MIRLOSOF S.A., en mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con lo expuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar para su consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017

De conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento se ha procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, por lo cual debo manifestar que los datos reflejan razonablemente la real situación económica y financiera de la empresa los cuales a su vez concuerdan con los registros contables que han sido llevados cumpliendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

De igual manera la compañía ha cumplido con lo estipulados en sus estatutos y en sus libros sociales.

Manifiesto además que para el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL